

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
CURSO 2013/ 2014
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Tecnología Industrial I

PRUEBAS OBJETIVAS:

☞ Para superar esta asignatura el alumno deberá obtener una **puntuación igual o mayor a 5 puntos** en la media aritmética conseguida con las notas correspondientes a cada una de las evaluaciones.

- Se entiende como prueba objetiva los exámenes tanto presenciales como los test de la plataforma de aprendizaje Moodle instalada en www.netmon.es/moodle.
- Valoración 80 % pruebas objetiva, 20% exámenes en la plataforma.
- Para poder hacer media la nota de cada parte debe ser superior al 4.

La nota de cada evaluación será la media aritmética de las notas obtenidas en las pruebas objetivas escritas que se harán por cada bloque temático. **Si la media de las pruebas objetivas supera el 5**, se podrá aumentar la nota media de la evaluación mediante la entrega de ejercicios, trabajos, presentaciones orales etc.

TRABAJOS INDIVIDUALES: ± 1 punto

Los alumnos podrán variar hasta 1 punto su nota en cada evaluación dependiendo de la entrega y calidad de dichos trabajos. La no entrega de, al menos, el 50% de los trabajos durante la evaluación supondrá una disminución de 1 punto en la evaluación.

Para el buen desarrollo de la asignatura se exigirá una **ACTITUD** correcta por parte de l@s alumn@s:

- Asistencia (más de un 20% de faltas injustificadas se considera abandono de materia)
 - Puntualidad
 - Traer el material **TODOS LOS DÍAS**
 - Colaborar con el profesor y los compañeros para que exista un buen ambiente
 - Colaborar en el mantenimiento de las instalaciones y la buena gestión de los materiales del taller.
 - Los trabajos se entregarán en la fecha prevista. **NO SE ADMITIRÁN TRABAJOS FUERA DE FECHA**
 - Tres retrasos equivalen a una falta. Tres faltas no justificadas puntuarán negativamente en la evaluación con la resta de un punto en la calificación final de cada evaluación.
- ✓ *Los alumnos que NO superen alguna evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar aquellas partes que tengan suspensas, mediante la realización de una prueba objetiva.*
- ✓ *Para aprobar la materia la media de las tres evaluaciones **ha de ser superior a cinco**. Si se suspenden dos evaluaciones o una única evaluación con una calificación **inferior a cuatro** no se considerará la asignatura aprobada, independientemente de la media resultante.*
- ✓ *En caso de no superar el área a final del curso escolar (Junio). Se deberá realizar un examen en el mes de Septiembre que abarcará la totalidad de los contenidos del curso. Esta prueba se superará, y con ella la asignatura cuando la nota obtenida sea igual o superior a cinco.*

Padre/Madre/Tutor del Alumno/a

Recibí:

Fecha: